

BURÓ DERECHO PÚBLICO ABOGADOS

INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LOS
SOCIOS DE PUBLIC LAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURÓ DE DERECHO
PÚBLICO C.A. LTDA. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, viernes 06 de marzo del 2020.

Señores Socios
PUBLIC LAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURÓ DE DERECHO PÚBLICO
C.A. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones.

Conforme a lo establecido en los estatutos de la Empresa, en mi calidad de Gerente General, en esta oportunidad me dirijo a ustedes con el afán de presentar de la manera más comprensible un resumen de las labores efectuadas durante el periodo 2019.

1.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Para todos es conocido que hoy en día es muy difícil tomar decisiones más acertadas especialmente en el campo de las relaciones comerciales e industriales, ya que vemos muchos cambios por parte de la política estatal.

Sin embargo, se ha cumplido con los objetivos para lo cual fue creada la empresa. Así como los objetivos dispuestos por la Junta General y del Directorio con todas las disposiciones Internas y Externas.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

En el año 2019 la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio. Así como también la Junta General y el Directorio han cumplido con todas las disposiciones Internas y Externas.

1.3 ASPECTOS FISCALES, LEGALES, LABORALES Y SOCIALES

La Empresa cuenta con una estructura administrativa que nos permite mantener un control del área de venta de servicios.

En el aspecto legal la Empresa no afronta ningún tipo de conflicto ni juicio pendiente.

Sobre las obligaciones fiscales, municipales, se han cumplido en su totalidad y en forma oportuna.

República del Salvador N35-40 y Portugal, EC170118, Quito, Ecuador
E4, Athos, ofc 401. Telefonos: +59312 2255027 / 3986763462
e-mail: publiclw16@gmail.com

BURÓ DERECHO PÚBLICO ABOGADOS

Las Decisiones que fueron tomadas en su debida oportunidad por esta gerencia han sido conocidas y debidamente aprobadas mediante Juntas Generales.

1.4 SITUACION DE LA EMPRESA

Entendiéndoles que los Estados Financieros establecidos al 31 de Diciembre del 2019, se encuentran a su disposición en las oficinas, para brindarles mayor información de los activos, pasivos y patrimonio, y el estado de los movimientos económicos financieros de la misma. Así informo que la Empresa ha obtenido utilidad neta de 1324.30 USD durante este año 2019.

1.5 DESTINO DE LAS UTILIDADES

En esta oportunidad se ha obtenido una utilidad bruta 2257.58 por el año 2019, por tanto, se realizará la distribución del 15% a los trabajadores.

1.6 RECOMENDACIONES

Como Gerente de la Compañía, realizo la recomendación para el año 2020, la reestructuración de las estrategias planteadas para el logro de la captación en el mercado, así como también, la reestructuración de las políticas que inciden el cumplimiento de los procedimientos del personal.

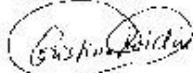
1.7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Compañía no posee Derechos de Autor por lo que las Normas de Cumplimiento sobre Propiedad Intelectual no inciden de ninguna manera en nuestra Empresa.

Después de lo indicado, personalmente aspiro que la situación en general cambie en el año 2020. De todas maneras, presto mi hallo para seguir colaborando con esta importante Compañía que ha logrado mantener su actividad. Muchas gracias señores accionistas.

Muchas gracias señores socios.

Atentamente,



CRISTINA ROLDAN NOGALES
GERENTE GENERAL
PUBLIC LAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURÓ DE DERECHO PÚBLICO
CIA. LTDA.